

ANEXO VIII

DATOS MÍNIMOS A INCLUIR EN EL JUSTIFICANTE DEL INGRESO EN LOS SUPUESTOS DE DOMICILIACIÓN BANCARIA DEL PAGO

FECHA DE LA OPERACIÓN:

30 DE JUNIO DE 2006 (Si se trata del ingreso de la totalidad o del primer plazo del resultado a ingresar de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o de la cuota a ingresar del Impuesto sobre el Patrimonio).

6 DE NOVIEMBRE DE 2006 (Si se trata del ingreso del segundo plazo del resultado a ingresar de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas).

CODIFICACIÓN ENTIDAD, SUCURSAL Y NÚMERO DE CUENTA (CCC):

ENTIDAD EMISORA: DELEGACIÓN DE LA A.E.A.T DE
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
CÓDIGO NNNNN

CONCEPTO: (el que proceda)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

SUBCONCEPTO:

IMPORTE TOTAL
IMPORTE DEL PRIMER PLAZO
IMPORTE DEL SEGUNDO PLAZO

(En este campo sólo se cumplimentará si el concepto es "Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas," haciendo constar en el mismo el texto que en cada caso corresponda).

EJERCICIO: 2005

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

- N.I.F.: XNNNNNNNX
- APELLIDOS Y NOMBRE:
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

NÚMERO DE JUSTIFICANTE: NNNNNNNNNNN N

IMPORTE: NNNNNNNNNNN,NN Euros.

LEYENDA:

"Este adeudo por domiciliación surte los efectos liberatorios para con el Tesoro Público señalados en el Reglamento General de Recaudación".